



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA GESTIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA 2024

INFORME SOBRE EL CIERRE FISCAL





**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

INFORME SOBRE EL CIERRE FISCAL DE 2024

Abril, 2025

Contenido

1.	Introducción	6
2.	Resumen sobre el Informe de Cierre Fiscal de 2024	7
3.	Situación Macroeconómica 2024	8
3.1	Evolución del Contexto Internacional	8
3.2	Economías Avanzadas y Emergentes	8
3.3	Economías Emergentes y en Desarrollo	9
3.4	Contexto Económico Nacional 2024	9
3.4.1	Sector Real	9
3.4.2	Sector Externo	11
3.4.3	Precios	12
3.4.4	Sector Monetario	12
4.	Situación Fiscal 2024	13
4.1	Sector Público No Financiero	13
4.1.1	Institutos de Previsión y Seguridad Social	15
4.1.2	Empresas Públicas No Financieras	18
4.1.2.1	ENEE	18
4.2	Administración Central	19
4.3	Financiamiento	21
4.3.1	Sector Público No Financiero	21
4.3.2	Administración Central	22
4.4	Deuda Pública	22
4.4.1	Situación de la Deuda Pública del SPNF	22
4.4.2	Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras	23
4.4.3	Sector Público No Financiero	23
4.4.4	Administración Central	25
4.5	Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2024	27
5.	Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año 2024	30

Advertencia

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, la SEFIN no asumen responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Glosario de Términos

AC:	Administración Central
APP:	Asociación Público-Privada
ASD:	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda
BANASUPRO:	Suplidora Nacional de Productos Básicos
BCH:	Banco Central de Honduras
BM:	Banco Mundial
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
COVID-19:	Coronavirus
CCP:	Comisión de Crédito Público
CIF:	Coste, seguro y flete (por sus siglas en inglés Cost, Insurance and Freight)
DPMF:	Dirección General de Política Macro-Fiscal
EEH:	Empresa Energía Honduras
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENP:	Empresa Nacional Portuaria
EUA:	Estados Unidos de América
FMI:	Fondo Monetario Internacional
FNH:	Ferrocarril Nacional de Honduras
FOB:	Libre a bordo (por sus siglas en inglés Free On Board)
HONDUCOR:	Empresa de Correos de Honduras
HONDUTEL:	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
IED:	Inversión Extranjera Directa
INJUPEMP:	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y funcionarios del Poder Ejecutivo
INPREMA:	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
IPM:	Instituto de Previsión Militar
LRF:	Ley de Responsabilidad Fiscal
MMFMP:	Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OPEP:	Organización de Países Exportadores de Petróleo

PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PEP:	Política de Endeudamiento Público
PM:	Programa Monetario
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEFIN:	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
SPNF:	Sector Público No Financiero

1. Introducción

El presente documento se ha elaborado en el cuarto año de mandato de la presidenta Xiomara Castro quien ha continuado priorizando en seguir atendiendo a los sectores más vulnerables, combatir la pobreza y la migración, generando oportunidades de empleos y mejorando las condiciones de vida de la población.

Asimismo, se ha continuado mejorando la resiliencia en temas de cambio climático, que en línea con esto último por primera vez honduras en 2024 salió a colocar un nuevo instrumento financiero en los mercados internacionales emitiendo un bono soberano sostenible enmarcado en el desarrollo sostenible del país, donde parte de los recursos fueron destinados para la gestión sostenible de recursos naturales, adaptación al cambio climático, prevención a la contaminación entre otros.

En cuanto a la gestión de las finanzas públicas durante 2024, se continuo con el proceso estabilidad fiscal y el manejo responsable y transparente de los recursos, obteniendo resultados positivos en las Reglas Plurianuales de Desempeño fiscal, cumpliendo por tercer año consecutivo con lo establecido en la LRF y sus cláusulas de excepción. Lo cual se ha traducido en un déficit del Sector Público No Financiera de 1.0% del Producto Interno Bruto (PIB) por debajo de la meta prevista (3.0% del PIB) en el MMFMP anterior y en línea con la meta de déficit establecida en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2025 (3.0% del PIB). Asimismo, se logró una reducción en el indicador del saldo de la deuda pública del SPNF con respecto al PIB el cual se situó en alrededor al 44.9% del PIB menor al observado en 2023 (45.1% del PIB) y por debajo de la meta prevista (45.3% del PIB) en el MMFMP anterior.

A pesar de contar con menos espacios fiscales, se ha continuado priorizando recursos mediante a los gastos sociales e inversión, apoyando a los sectores más vulnerables a través de bonos, subsidios, becas, merienda escolar, atención a red hospitalaria, reparación de escuelas, caminos productivos, operaciones de redescuento etc, el cual tiene como objetivo impulsar la inversión productiva, para contribuir al bienestar económico con un mayor crecimiento económico inclusivo y equitativo, de igual forma a la generación de empleo y reducir las desigualdades sociales mejorando las condiciones de vida de la población.

Dicho Documento se ha preparado con información del sector fiscal, disponible al cierre de 2024. Es preciso mencionar que las cifras, son preliminares y están sujetas a revisión.

2. Resumen sobre el Informe de Cierre Fiscal de 2024

Descripción general

2024

Tabla 1. Honduras: Indicadores Económicos Seleccionados		
Producto, Precios y Tipo de Cambio	2023	Cierre
		2024
PIB real (cambio porcentual)	3.6	3.6
IPC inflación promedio (por ciento, promedio)	6.69	4.61
IPC inflación Fin de Periodo (por ciento, promedio) (Porcentaje del PIB, excepto cuando indicado lo contrario)	5.19	3.88
Indicadores fiscales ^{1/}		
Presión Tributaria	17.6	17.5
Balance global AC	-3.6	-1.8
Balance global SPNF	-1.3	-1.0
Deuda bruta (nominal) AC	48.6	47.9

Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ Sector Público No Financiero (SPNF) incluye el gobierno central, seguridad social, gobiernos locales, y empresas públicas no financieras.

Durante 2024, la economía de Honduras registró un crecimiento de 3.6%, un resultado favorecido tanto por la robusta demanda final interna de bienes y servicios, con un papel destacado del consumo y la inversión privada, como por el buen desempeño productivo de actividades como la Intermediación Financiera, Telecomunicaciones, Comercio y Construcción. Lo anterior evidencia una notable resiliencia de la economía hondureña, continuando con una senda de recuperación económica con una dinámica positiva que desde la perspectiva de la oferta

refleja la capacidad adaptativa de las actividades económicas y desde la óptica de la demanda es impulsada principalmente por un aumento en el consumo privado gracias a un mayor acceso al crédito para los hogares y por un incremento sostenido de la inversión privada.

En 2024 en el sector externo, la cuenta corriente de Honduras mostró un déficit. Las exportaciones de bienes presentaron una caída. Principalmente por las menores ventas externas de mercancías generales en los principales productos exportables.

	Tabla 2. Honduras: Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal		
	2024		Ejecución
	Meta		
	DL No.62-2023	MMFMP 2025-2028	Cierre
Deficit SPNF (% del PIB)	3.9	3.0	-1.0
Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente Primarios ^{1/} de la AC (%)	16.5	16.5	9.4
Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5	0.5	0.3

Fuentes: SEFIN.

1/ Se refiere al Gasto Corriente Nominal Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.

Por otra parte, el menor crecimiento de los precios se reflejó en una moderación de la inflación con una tasa interanual de 3.88% en 2024, menor a la observada al cierre de 2023 (5.19%), la cual se asocia a una caída en la inflación importada logrando converger al rango meta de 4.0 +/- 1.00; de igual forma se tomaron medidas de políticas económicas tanto monetarias como fiscales para contribuir en la desaceleración de la inflación. Asimismo, el alza de la Tasa de Política Monetaria (TPM) tiene como objetivo un efecto de contención de las presiones de demanda agregada sobre la

inflación con respecto al gasto público se continuó atendiendo a los sectores más vulnerables a través de distintos elementos como ser; bonos, subsidios, becas, merienda escolar, atención a red hospitalaria, reparación de escuelas, caminos productivos, operaciones de redescuento etc, a través de un mayor gasto en inversión social y productiva; como resultado, se muestra un déficit de la AC de 1.8% y 1.0% para el SPNF como porcentaje del PIB.

Tabla 3. Honduras: Indicadores Económicos Seleccionados

	Cierre 2024
Producto, Precios y Tipo de Cambio	
PIB real (cambio porcentual)	3.6
IPC inflación promedio (por ciento, promedio)	4.61
IPC inflación Fin de Periodo (por ciento, promedio) (Porcentaje del PIB, excepto cuando indicado lo contrario)	3.88
Indicadores fiscales 1/	
Presión Tributaria	17.5
Balance global AC	-1.8
Balance global SPNF	-1.0
Deuda bruta (nominal) AC	47.9
Deuda neta (valor presente) SPNF	42.2

Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ Sector Público No Financiero (SPNF) incluye el gobierno central, seguridad social,

3. Situación Macroeconómica 2024

3.1 Evolución del Contexto Internacional

De acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su Informe de Actualización del WEO correspondiente a enero de 2025, el crecimiento mundial fue 3.2% en 2024, similar a lo alcanzado en 2023 (3.3%); en un entorno en el cual, la inflación continuó disminuyendo y la flexibilización gradual de la política monetaria estimuló el dinamismo de la actividad económica, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes y en desarrollo. El crecimiento económico mundial se mantuvo firme, aunque el grado de solidez fue considerablemente divergente de un país a otro.

En 2024, la inflación a nivel global continuó desacelerándose, acercándose gradualmente a los objetivos de los bancos centrales en la mayoría de las economías, derivado de los menores precios de la energía y de algunos alimentos, y de los efectos de las políticas monetarias restrictivas implementadas en los últimos años; sin embargo, el proceso de convergencia de la inflación se ha ralentizado, debido principalmente a la persistencia de la inflación subyacente, especialmente de los servicios a nivel mundial.

3.2 Economías Avanzadas y Emergentes

Para las economías avanzadas, el FMI estimó que este grupo observó un crecimiento económico de 1.7% durante 2024 (1.7% en 2023), explicado principalmente por el moderado crecimiento en las economías de la Zona Euro de 0.8%, debido principalmente a la persistente debilidad de las exportaciones de bienes y del sector manufacturero, a pesar de una recuperación del consumo.

Por su parte, la estimación de crecimiento de la actividad económica de los Estados Unidos de América (EUA) se situó en 2.8% en 2024, comportamiento impulsado por el dinamismo del consumo privado, dada la mejora en el ingreso real de los hogares. La leve desaceleración de la economía estadounidense en comparación con 2023, se explica en parte por la moderación en el crecimiento del gasto gubernamental, así como, por una menor inversión privada.

3.3 Economías Emergentes y en Desarrollo

Las economías emergentes y en desarrollo registraron un incremento del PIB de 4.2% en 2024, inferior al crecimiento de 4.4% observado en 2023, debido principalmente a la desaceleración del crecimiento por parte de China e India. La actividad económica en China registró un crecimiento de 4.8% en 2024 (5.2% en 2023), impulsada por el mayor dinamismo en las exportaciones netas, así como por la inversión en infraestructura y manufactura; no obstante, continuó evidenciando una marcada desaceleración del consumo y la debilidad persistentes en el sector inmobiliario. Por su parte, la tasa de crecimiento de India se moderó a 6.5% (8.2% en 2023) debido principalmente a la desaceleración de la actividad industrial; no obstante, la actividad continuó siendo dinámica, impulsada por el aumento de la demanda e ingresos generados por la producción agrícola.

Por su parte, América Latina y el Caribe mostró un crecimiento de 2.4% (igual al registrado en 2023); apoyado principalmente por el crecimiento de Brasil, respaldado por el dinamismo en los sectores de servicios, comercio minorista e industrial. No obstante, la actividad económica de México mostró desaceleración, debido a la persistente debilidad de la demanda interna, que se reflejó en el menor dinamismo del consumo privado; así como, en la menor inversión pública y privada.

3.4 Contexto Económico Nacional 2024

3.4.1 Sector Real

La Demanda Global en valores constantes, se incrementó en 3.1%, (caída de 1.5% en 2023) a consecuencia del incremento en la demanda interna (6.3%), principalmente por el crecimiento del consumo privado (4.3%) y la inversión interna bruta (15.3%).

No obstante, la demanda externa disminuyó en 4.8%, contrarrestando el comportamiento de la demanda interna. Este efecto se explica por un mayor gasto en consumo final privado (4.3%), impulsado por el aumento en el ingreso disponible de los hogares, tanto por remuneraciones como por remesas, aunado a un mayor consumo final público (5.3%), debido a mayores compras de bienes y servicios y al pago de una masa salarial superior al año anterior, de igual forma la inversión fija total aumentó en 6.2%, debido al crecimiento de la inversión privada en 7.4%, la cual fue contrarrestada por la baja en el gasto de inversión pública 1.0%. Asimismo, las exportaciones de bienes y servicios disminuyeron (-4.8%), explicado en parte por menores exportaciones de café, banano, y aceite de palma, entre otros productos; y atenuado por las exportaciones de bienes para transformación, en especial arneses automotrices.

Cuadro No. 1
Demanda Global

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{b/}	Variación Relativa			
					21/20	22/21	23/22	24/23
DEMANDA GLOBAL	380,785	403,321	397,211	409,455	19.9	5.9	-1.5	3.1
Demanda Interna	265,990	280,952	283,369	301,106	18.6	5.6	0.9	6.3
Gastos de Consumo Final	215,924	225,119	236,923	247,538	16.2	4.3	5.2	4.5
Sector Privado	183,588	194,120	203,060	211,882	16.8	5.7	4.6	4.3
Sector Público	32,336	30,999	33,863	35,656	12.6	-4.1	9.2	5.3
Inversión Interna Bruta	50,066	55,833	46,446	53,568	30.3	11.5	-16.8	15.3
Formación Bruta de Capital Fijo	46,783	48,017	53,409	56,698	41.5	2.6	11.2	6.2
Sector Privado	41,069	43,491	45,552	48,916	44.1	5.9	4.7	7.4
Sector Público	5,713	4,526	7,857	7,782	24.8	-20.8	73.6	-1.0
Variación de Existencias	3,283	7,816	-6,963	-3,129				
Demanda Externa	114,796	122,369	113,841	108,348	23.2	6.6	-7.0	-4.8
Exportación de Bienes y Servicios, FOB	114,796	122,369	113,841	108,348	23.2	6.6	-7.0	-4.8

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

Al cierre de 2024, la oferta global varió 3.1%, lo que se explica principalmente por el crecimiento de Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones (11.6%), favorecida por el impulso que generó la colocación de préstamos de vivienda, en parte con fondos gubernamentales provenientes del Fondo de Inversión BCH-Banhprovi, y el otorgamiento de créditos para los principales sectores productivos y a los hogares para financiar parte de su consumo, en su mayoría, mediante tarjetas de crédito.

Las Comunicaciones mostraron un crecimiento de 4.6%, influenciado principalmente por mayor demanda de los servicios de telecomunicaciones, tanto de las empresas como de los hogares; asimismo, se prevé que la demanda de los servicios de internet y de almacenamiento de datos continúe aumentando sobre todo en las zonas urbanas, debido a la modalidad de educación virtual y trabajo remoto.

Los servicios de electricidad y distribución de agua aumentaron 11.5%, debido a un aumento en la producción de energía privada (11.8%) y pública (20.6%), derivado del alza en la demanda en los distintos destinos de consumo, especialmente el residencial.

El Comercio, Hoteles y Restaurantes presentó alza de 3.6%, en congruencia con el aumento observado en la producción destinada al mercado interno, y el correspondiente consumo privado. Es de resaltar que, los servicios de hospedaje presentaron alza continua durante todo el año, debido a ferias, festivales y diferentes actividades turísticas, en diferentes zonas del país, que contribuyeron a generar más ingresos.

La Construcción creció 5.2%, por el dinamismo del sector privado (7.1%) particularmente en el desarrollo de proyectos no residenciales; dicho comportamiento fue contrarrestado por la disminución observada en la ejecución de proyectos públicos de 0.7%.

Cuadro No. 2
Oferta Global

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{b/}	Variación Relativa			
					21/20	22/21	23/22	24/23
OFERTA GLOBAL	380,785	403,321	397,211	409,455	19.9	5.9	-1.5	3.1
Producto Interno Bruto a precios de mercado	225,982	235,346	243,761	252,424	12.6	4.1	3.6	3.6
Valor Agregado Bruto	205,326	213,935	221,347	229,178	11.5	4.2	3.5	3.5
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	28,537	28,628	29,759	29,545	-1.6	0.3	4.0	-0.7
Explotación de Minas y Canteras	454	442	477	485	25.0	-2.8	8.1	1.7
Industria Manufacturera	42,941	45,825	42,889	42,027	19.1	6.7	-6.4	-2.0
Comercio, Hoteles y Restaurantes	25,812	27,758	29,214	30,261	22.0	7.5	5.2	3.6
Construcción	5,517	5,591	6,339	6,669	27.1	1.3	13.4	5.2
Intermediación Financiera	49,732	55,630	62,751	70,045	16.7	12.2	13.2	14.2
Otros Servicios	90,506	92,982	97,415	102,049	8.3	2.7	4.8	4.8
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente, SIFMI	38,173	42,921	47,498	51,904	13.4	12.4	10.7	9.3
Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	20,656	21,411	22,414	23,246	24.5	3.7	4.7	3.7
Importaciones de Bienes y Servicios, CIF	154,803	167,976	153,449	157,030	32.6	8.5	-8.6	2.3

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

3.4.2 Sector Externo

El déficit de cuenta corriente de la Balanza de Pagos en 2024 fue US\$1,710.7 millones (4.6% del PIB), superior al déficit reflejado en 2023 (US\$1,367.8 millones). Comportamiento asociado a la reducción de 2.6% en las exportaciones FOB de bienes y del crecimiento de 2.3% importaciones FOB de bienes; por su parte, los déficits de la balanza de servicios y de renta se ampliaron en 2.7% y 11.7%, respectivamente; mientras que la balanza de transferencias denotó un superávit que aumentó 7.7%, dada el alza 6.3% en las remesas familiares corrientes recibidas.

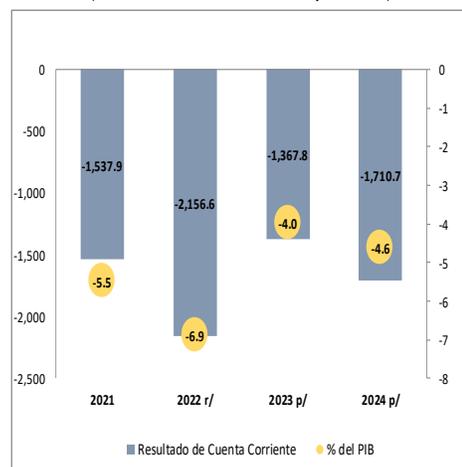
Por su parte, las exportaciones de mercancías generales totalizaron un monto de US\$5,445.1 millones, USD371.7 millones menos que lo registrado en 2023 (US\$5,816.8 millones), explicado principalmente por la disminución en las exportaciones de banano, café, aceite crudo de palma y camarones. Asimismo, las exportaciones de Bienes para Transformación presentaron un monto total de US\$5,408.8 millones, 0.2% de crecimiento interanual explicado principalmente partes eléctricas de vehículos, mientras que los productos textiles observaron una baja.

Las importaciones FOB de mercancías generales registraron un monto de US\$14,576.6 millones, mostrando un aumento de 1.6% frente a lo observado en 2023 (US\$14,340.5 millones), este comportamiento es reflejo de mayores importaciones de alimentos y bebidas, equipo de transporte, bienes de capital y bienes de consumo; lo que fue compensado por menores compras de suministros industriales y de combustibles y lubricantes, este último influenciado por la baja en los precios internacionales de petróleo y derivados. De igual forma, las importaciones FOB de Bienes para Transformación reflejaron un valor de US\$3,167.2 millones, presentando un 5.6% de incremento respecto a 2023.

Las remesas familiares corrientes en 2024, denotaron un incremento de US\$563.9 millones (6.3%), totalizando US\$9,510.2 millones, resultado relacionado al alza de 5.7% evidenciada en el ingreso promedio por sueldos y salarios de los hogares estadounidenses en 2024, sin distinción sobre el estatus migratorio.

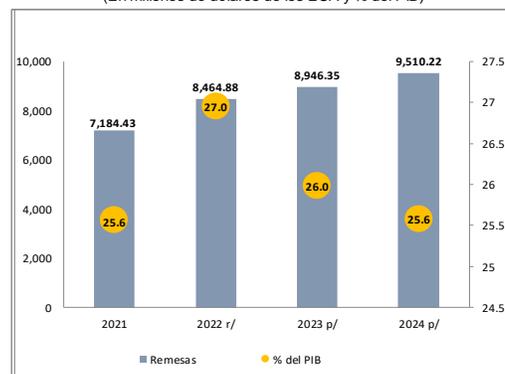
Por su parte, los movimientos de capital de los sectores público y privado registraron ingresos netos por US\$1,742.8 millones en la cuenta financiera. Por categoría funcional, se observaron entradas netas en la Otra Inversión (préstamos, depósitos, créditos comerciales y otros activos o pasivos) por US\$669.2 millones, la Inversión Directa por US\$620.1 millones y la Inversión de Cartera de US\$453.5 millones.

Gráfico No.1
Resultado de la Cuenta Corriente
(En millones de dólares de los EUA y % del PIB)



Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar.

Gráfico No.2
Remesas Familiares Corrientes
(En millones de dólares de los EUA y % del PIB)



Fuente: Banco Central de Honduras
r/ revisado, p/ preliminar.

3.4.3 Precios

La tasa de inflación interanual en diciembre de 2024 fue de 3.88%, menor en 1.31 pp que la observada en el mismo mes del año anterior (5.19%) -siendo así- la más baja de los últimos 8 años y la menor registrada durante 2024 y situándose por debajo del punto medio del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por la autoridad monetaria ($4.0\% \pm 1.0$ pp); lo anterior, resultado, principalmente, del menor crecimiento del precio promedio de algunos alimentos.

Cabe señalar, que las medidas sobre subsidio aplicadas por el Gobierno han aminorado en aproximadamente 0.53 pp la inflación interanual hasta 3.88% (4.41% sin subsidios).

Los rubros que más contribuyeron a este resultado fueron: “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles” con 1.02 pp; “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 0.52 pp (2.31 pp en diciembre de 2023); “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes” con 0.44 pp; “Prendas de Vestir y Calzado” con 0.34 pp; “Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar” con 0.31 pp, representando en conjunto aproximadamente el 68.0% de la tasa interanual.

3.4.4 Sector Monetario

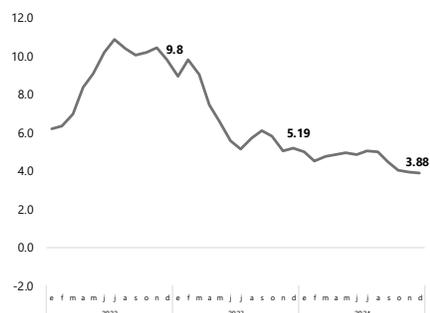
El BCH, ha venido evaluando la pertinencia y eficacia de los distintos instrumentos de política a su disposición, orientando su política monetaria con el fin de aminorar las presiones inflacionarias internas y fortalecer la posición externa del país. En este sentido, desde 2022 se comenzaron a reducir los excesos adicionales de liquidez a través de las operaciones de mercado abierto; posteriormente en 2023, se incrementaron las tasas de las ventanillas de Facilidades Permanentes de Crédito (FPC), de los Valores del BCH y se ajustó el encaje legal en MN. La implementación oportuna de dichas medidas de política monetaria ha sido efectiva en regular la liquidez del sistema financiero, alinear las tasas de interés del mercado y moderar el crecimiento del crédito, disminuyendo en parte la demanda de divisas y las presiones en el mercado cambiario.

En este contexto, a partir del segundo semestre de 2024, el BCH al evaluar el contexto macroeconómico y sus perspectivas, consideró oportuno iniciar con el proceso de normalización de la política monetaria y cambiaria, adoptando medidas dirigidas a salvaguardar la estabilidad externa y reducir la persistencia de algunas presiones inflacionarias, ajustando sus instrumentos de política monetaria. El primer paso en dicho proceso fue el incremento en 100 puntos básicos (pb) en la Tasa de Política Monetaria (TPM) a partir del 5 de agosto de 2024, ubicándola en 4.00%, efectiva a partir del 5 de agosto de 2024.

Adicionalmente, en el marco de la Revisión del Programa Monetario 2024-2025, el Directorio del BCH aprobó un conjunto de medidas encaminadas a reforzar los mecanismos de señalización de la TPM y su transmisión a la economía mediante los diferentes canales, para fortalecer la posición externa del país y aminorar las presiones inflacionarias, de acuerdo al detalle siguiente:

- En octubre de 2024, el Directorio del BCH ajustó en 175 pb la TPM, hasta ubicarla en 5.75% anual, con vigencia a partir del 28 de octubre de 2024.
- Se modificó el corredor de tasas de interés para las Facilidades Permanentes del BCH, vigente a partir del 28 de octubre de 2024.
- Se estableció que dentro del período de mantenimiento del encaje legal en moneda nacional y extranjera (14 días), las instituciones del sistema financiero puedan mantener a nivel diario un mínimo equivalente al 90.0% del requerimiento, efectivo a partir de la catorcena que inició el 31 de octubre de 2024.

Gráfico No.3
Índice de Precios al Consumidor
(Variación en porcentajes)



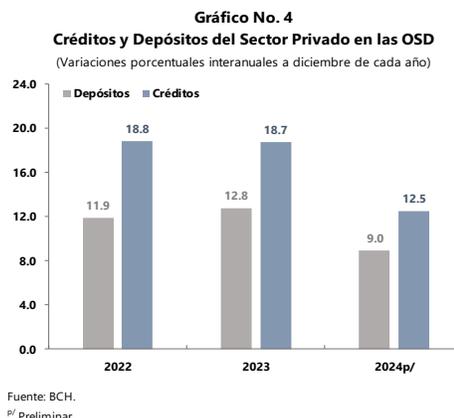
Fuente: BCH

- Se determinó remunerar las inversiones obligatorias de registro contable en moneda nacional con un rendimiento del 50.0% de la TPM, efectivo a partir de la catorcena que inició el 31 de octubre de 2024.

Adicionalmente, se implementaron medidas complementarias con el propósito de mejorar la operatividad en la gestión diaria de liquidez del sistema financiero; así como, de reforzar el mecanismo de señalización de la TPM y su transmisión a las tasas de interés de mercado, a través del realineamiento de la tasa interbancaria:

- En diciembre de 2024, se estableció que las instituciones del sistema financiero puedan mantener a nivel diario un mínimo equivalente del 80.0% del requerimiento de Encaje Legal en MN y ME (90.0%, anteriormente), vigente a partir del 9 de enero de 2025.

En cuanto al crédito otorgado por las Otras Sociedades de Depósito (OSD) al sector privado, éste se moderó durante 2024, al registrar un crecimiento interanual de 12.5% (18.7% en 2023), comportamiento asociado a las medidas de política monetaria para fortalecer la posición externa; no obstante, su evolución fue impulsada por la mayor demanda de financiamiento de los principales sectores económicos, acorde con el buen desempeño de la actividad económica. Es importante destacar que, los niveles de créditos otorgados a propiedad raíz y a los sectores productivos, han sido respaldados por los programas gubernamentales orientados a mantener condiciones financieras favorables, así como por la disponibilidad de recursos canalizados mediante el Fondo de Inversión BCH-BANHPROVI.



Asimismo, los depósitos del sector privado en las OSD registraron una tasa de crecimiento interanual de 9.0% en diciembre de 2024 (12.8% en 2023), resultado principalmente de la desaceleración registrada en los depósitos en MN, influenciada por la moderación en el ahorro de las empresas; compensado por el mayor dinamismo de los depósitos de los hogares, apoyados por el mayor flujo de remesas familiares.

Por otra parte, el BCH en el marco de la revisión del PM 2024-2025, consideró oportuno retomar de manera gradual el sendero de normalización de la política cambiaria, mediante la implementación decisiva del régimen cambiario de banda móvil, permitiendo que los movimientos en el tipo de cambio reflejen en mayor medida el comportamiento de sus principales determinantes macroeconómicos.

4. Situación Fiscal 2024

4.1 Sector Público No Financiero

Nota Metodológica:

Para la elaboración de las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) se utiliza el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) 1986 del FMI y en la actualidad se está en un proceso de transición hacia el registro y compilación de las EFP con base al MEFP 2014. En ese sentido, uno de los cambios metodológicos es el traslado del rubro **Concesión Neta de Préstamos** de las cuentas del gasto hacia las cuentas del Financiamiento del SPNF por ser considerada como **Adquisición Neta de Activos Financieros**. Esto en concordancia con los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo 556-A-2016 del 28 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de febrero de 2017).

Asimismo, es importante mencionar que las Reglas Fiscales de la LRF se aplican al SPNF, por lo que ya no se mide el Sector Público Combinado (SPC) que incluía el resultado operativo del BCH.

Al cierre de 2024, el Gobierno de Honduras cumplió por tercer año consecutivo con las metas esperadas tanto con los techos definidos en el MMFMP 2025-2028, como en los techos establecidos mediante Decreto Legislativo 62-

2023, quien ha priorizado en atender a los sectores más vulnerables y a la población en general vinculado con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras.

En línea con lo anterior, la administración responsable y prudente de las finanzas públicas ha permitido al Gobierno avanzar en el proceso de consolidación fiscal, reafirmando su compromiso con la transparencia y la sostenibilidad en el manejo de los recursos públicos. Como resultado de la reforma estructural iniciada en 2022, se ha logrado seguir cumpliendo por tercer año consecutivo con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en la LRF, lo que se traduce en niveles prudentes de endeudamiento público y fortaleciendo la estabilidad fiscal del país.

El desempeño de las finanzas públicas en 2024 reflejó una gestión fiscal responsable y transparente, evidenciada en el cumplimiento de la meta establecida de recaudación tributaria, un mayor control del gasto corriente y la reorientación de recursos desde partidas no prioritarias mediante lo establecido en el PCM 26-2024. Estas medidas permitieron que el déficit fiscal se mantuviera por debajo del techo establecido tanto en el MMFMP 2025-2028 como en la Cláusula de Excepción aprobada mediante Decreto Legislativo 62-2023, consolidando la credibilidad y previsibilidad de la política fiscal adoptada por el Gobierno de Honduras.

Asimismo, el Gobierno de Honduras en 2024 reafirmó su compromiso de apoyar a los sectores más vulnerables y a combatir la pobreza. Para ello, siguió con la implementación de bonos y transferencias dirigidos a beneficiar a la población y dinamizar la economía.

En el ámbito fiscal, se continuó aplicando medidas de alivio económico mediante subsidios, con un enfoque particular en la regulación de los precios de combustibles y energía, contribuyendo así a mitigar el impacto económico en los hogares.

La erradicación de la pobreza sigue siendo una de las principales prioridades del Gobierno. Por ello, se han destinado fondos a programas y proyectos sociales enfocados en mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable. Entre los cuales se destacan:

- **Programa de Merienda Escolar**, que garantiza la alimentación de los estudiantes en el sistema educativo.
- **Asignación de Becas Solidarias**, orientadas a mejorar el acceso y fortalecimiento de la educación.
- **Transferencias de Red Solidaria**, una iniciativa de transferencia condicionada enfocada en la cobertura de salud, educación, infraestructura social y proyectos productivos, dirigida a personas en situación de pobreza o pobreza extrema.

Estas acciones reflejan el esfuerzo del Gobierno por fomentar el bienestar social y la equidad en el país.

Por otra parte, cabe destacar que en 2024 el Gobierno de Honduras emitió su primer Bono Soberano Sostenible (verde y social) por un monto de US\$700.0 millones con un plazo de 10 años, según el Acuerdo 637-2024 publicado en La Gaceta. La emisión, realizada el 22 de noviembre de 2024, recibió una sobreoferta de 4.7 veces al monto inicial, atrayendo a 221 inversionistas internacionales. El 91% de los fondos serán orientados a programas sociales (vivienda, salud, educación, empleo) y el 9% a proyectos ambientales (gestión de recursos, cambio climático). Esto refuerza el compromiso del país con el desarrollo sostenible y la estabilidad fiscal.

Cabe destacar que durante 2024 Honduras mantuvo su programa apoyado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la primera y segunda revisión del Servicio Ampliado del FMI (SAF) y el Servicio de Crédito Ampliado (SCA) para Honduras, lo que permitió un desembolso de aproximadamente USD198.0 millones. Con este desembolso, el total de recursos liberados bajo el programa asciende a USD 315 millones.

A continuación, se describirá la situación fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) para 2024 con respecto a 2023.

Al cierre de 2024, el resultado del balance global del SPNF muestra un déficit fiscal de 1.0% del PIB, resultado menor en 0.3pp con respecto a lo observado al cierre de 2023 (1.3% del PIB). Dicho déficit esta explicado en gran medida por el comportamiento de la Administración Central (déficit de 1.8% del PIB), el cual fue contrarrestado por los superávits observado en el Resto de las Instituciones Descentralizadas y los Institutos de Previsión y Seguridad Social (1.8% del PIB).

Cuadro No. 3
Balance del Sector Público No Financiero por Niveles

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2023	2024 ^{a/}	2023	2024 ^{a/}
Administración Central	-30,426.1	-16,398.4	-3.6%	-1.8%
Resto de Instituciones Descentralizadas	496.2	421.6	0.1%	0.0%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	2,965.3	5,830.3	0.4%	0.6%
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	10,389.5	10,100.8	1.2%	1.1%
Gobierno Central	-16,575.1	-45.6	-2.0%	0.0%
Gobiernos Locales	-27.1	-446.3	0.00%	-0.05%
Gobierno General	-16,602.3	-491.9	-2.0%	-0.1%
Empresas Públicas No Financieras	5,379.0	-8,325.9	0.6%	-0.9%
Sector Público No Financiero	-11,223.3	-8,817.8	-1.3%	-1.0%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

Dado todo lo anterior, el déficit fiscal del SPNF al cierre de 2024 se vio contrarrestado, por el comportamiento de los Gobiernos Locales que mostraron un déficit de 0.05% del PIB esto producto de mayores ingresos obtenidos por parte de las transferencias corrientes de la AC hacia los Gobiernos Locales, dichas transferencias se realizaron con el objetivo de dar apoyo al Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos y para el mantenimiento y reparación de escuelas públicas.

Por otra parte, el balance global del SPNF esta explicado en gran medida por el comportamiento deficitario de las Empresas Públicas No Financieras (0.9% del PIB), principalmente influenciado por el balance global de la ENEE (déficit de 0.7% del PIB) que representa el 81.0% del total de déficit de las Empresas Públicas No Financieras.

4.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social

En cuanto a la ejecución del cierre de 2024, el balance global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social refleja un superávit de 1.7% del PIB, es decir L15,931.2 millones. Mostrando una mejora de 0.1pp del PIB con respecto al año 2023, explicado principalmente por el crecimiento del IHSS el cual obtuvo un mayor ingreso por aportaciones, esto debido a la aprobación del Decreto Legislativo 48-2024 contentivo de la Ley para la Regulación de las Aportaciones y Cotizaciones del IHSS, la cual establece nuevas tasas de cotización para el empleador y para el trabajador, así mismo establece un nuevo techo de cotización el cual paso de L10,796.5 a L11,336.3 para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)

Es importante mencionar que, el superávit de los Institutos de Pensión ha mostrado una desaceleración en los últimos años, pasando de un superávit de 2.6% del PIB en 2019 a 1.7% del PIB al 2024; con la aprobación del Decreto Legislativo 48-2024 el superávit de las pensiones para el año 2024 se ubica en 1.7% mostrando una leve recuperación.

Cuadro No.4
Cuenta Financiera: Institutos de Pensión y Seguridad Social

Concepto	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2023	2024 ^{a/}	2023	2024 ^{a/}
INJUPEMP	1,594.4	2,009.4	0.2%	0.2%
INPREMA	4,435.9	3,108.5	0.5%	0.3%
IPM	3,904.3	4,770.9	0.5%	0.5%
INPREUNAH	454.8	212.1	0.1%	0.0%
Institutos de Pensión	10,389.5	10,100.8	1.2%	1.1%
IHSS	2,965.3	5,830.3	0.4%	0.6%
Institutos de Pension + IHSS	13,354.8	15,931.2	1.6%	1.7%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ En línea con la Cláusula de Excepción modificada mediante Decreto No.62-2023

En línea con lo anterior, a continuación, se describirá una serie de medidas propuestas con el objetivo de mejorar el Balance Global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social; También se describirá la situación actuarial.

Medidas propuestas para revertir el comportamiento del Balance Global de los Institutos de Previsión y Seguridad Social

- Partiendo de que la generación de nuevos empleos es la clave para la financiación futura de la protección social en todas las sociedades. Se debe flexibilizar el mercado de trabajo de tal manera que exista una relación directa entre las políticas de empleo y la protección social, de tal manera que existan incentivos fiscales para las empresas que brinden seguridad social para sus empleados, esto generará un incremento de los ingresos por contribuciones al sistema del IHSS.
- Se debe de alinear los diferentes mecanismos de regulación de las inversiones de los Institutos de Previsión y Seguridad Social con las necesidades reales de cada uno de estos institutos de tal manera que no se concentren estas inversiones en sectores que proporcionan muy poca rentabilidad a estos institutos, sino que se puedan ampliar a sectores que garanticen mejores tasas de retorno.
- Según los institutos recomiendan cambiar la forma en que se revalorizan el pago de jubilaciones y pensiones al cambiar la indexación de estos beneficios del IPC al ratio de solvencia actuarial¹ de cada uno de los Institutos de Previsión y Seguridad Social, esto permitirá disminuir la brecha existente de crecimiento entre los gastos por pago de jubilaciones y pensiones y los ingresos recaudados por contribuciones al sistema.
- En línea con lo anterior, se debe decir que toda modificación a los beneficios previsionales propuesto por los distintos escenarios de reforma, así como todo cambio en las principales variables paramétricas (edad, porcentaje de cotización) debe de tener su respectivo financiamiento real y acorde con la situación particular de cada uno de los institutos de previsión y Seguridad Social, ignorar lo anterior podría conducir a una situación de insostenibilidad financiera en el tiempo.
- Es importante señalar que, el crecimiento del mercado informal en Honduras es un tema de suma preocupación para todos los sectores involucrados, es por eso que a modo de aliviar parte de este problema, el IHSS podría fomentar la afiliación de este sector a través de los micro seguros, mismos que serían administrados por el sector privado, el cual tendría que pagar una comisión al IHSS, esto podría

¹ Denota con cuanto patrimonio cuenta el instituto para hacerle frente a sus obligaciones

ayudar tanto a las finanzas de este instituto así como a reducir el alto riesgo al que está expuesto el sector informal en Honduras.

Situación actuarial

La situación actuarial del sistema de pensiones se utiliza para determinar la situación financiera de estos, el cual indica la capacidad de estos institutos para cumplir en el largo plazo con las obligaciones contraídas a sus afiliados; se puede mencionar que, según datos de los últimos estudios actuariales publicados por cada uno de los institutos de pensión, estas poseen déficit actuariales, sin embargo es importante mencionar que estos déficits actuariales de las instituciones antes mencionadas se debe, a que las reservas técnicas realizadas por estas instituciones no son capaces de cubrir en el largo plazo las obligaciones previsionales pagadas y por pagar a los distintos afiliados y pensionados.

Asimismo, otro factor que influye en que los institutos no puedan construir reservas técnicas robustas para enfrentar sus obligaciones previsionales, es el crecimiento superior observado en el número de la población inactiva² sobre el crecimiento de la población activa³.

En el año 2012, el INJUPEM aprobó reformas a su Ley, mediante Decreto Legislativo 357-2013, en la cuales figuraban los principales cambios:

- Incremento gradual de los porcentajes de aportación y cotización individual
- Definición de la estructura de beneficios para nuevos afiliados
- Modificación de la estructura de beneficios para afiliados preexistentes

Aunque se reformó la Ley de este instituto el déficit actuarial se ha duplicado, al pasar de un déficit de L32,000 millones en 2012 a un déficit de alrededor de L64,564.8 millones en 2022.

Cabe señalar, que entre las principales reformas que contempla el último estudio actuarial del INJUPEM, para disminuir el déficit actuarial, se describen las siguientes:

- Armonizar el salario medio mensual utilizado para el cálculo de la pensión para todos los participantes, fijándolo en el promedio de los salarios indexados de toda la carrera laboral.
- Ajustar el factor de indexación de los salarios por inflación al ratio de suficiencia patrimonial (RSP) o Ratio de Solvencia Actuarial (RSA).
- Aumentar, desde 2025, la tasa de cotización individual en 0.5% cada dos años hasta llegar a una tasa de contribución total de 28.5% en 2043.

En el caso del INPREMA, en su última valoración actuarial muestra una disminución de su tasa de dependencia al pasar de 4.6 en el 2017 a 4.4 para el 2021 y con proyección de disminución hasta alcanzar una cifra de 3.8 en 2022. Entre los principales factores que influyen, está el incremento de la edad de ingreso de los nuevos afiliados al sistema la cual ha pasado de 25 a 30 años, esto como producto de las medidas tomadas por el Ministerio de Educación.

Para sostener el impacto de la reforma los nuevos porcentajes de cotización para los afiliados que ganen menos de L20,000.00, la cotización aumentará de 8.0% a 8.50% en el primer año de la reforma y se incrementará 0.5% de forma anual hasta alcanzar el 10.0% de 2026 en adelante. Asimismo, para los afiliados que devenguen sueldos mayores de L20,000.00 en el primer año de la reforma la cotización individual se incrementará de 9.5% a 10.0% y esta se mantendrá en el tiempo. Por su parte, el aporte patronal se incrementará en 5.0% en el lapso de cuatro años, al pasar de 17.0% a 22.0%.

El IMPREUNAH en su último estudio actuarial, publicado en el 2023 registró un déficit actuarial de L12,140.3 millones, siendo esta cifra menor en L1.958.0 millones a la observada en 2022 (L14,098.2 millones), esto debido

² crecimiento de 6.8% para el periodo 2016-2023

³ crecimiento de 2.2% para el periodo 2016-2023

al mejoramiento en la tasa técnica de las inversiones, reducción de la técnica de inflación de largo plazo, control de otorgamiento de beneficios, control de revalorización de las pensiones según la capacidad financiera y actuarial del instituto.

Sin embargo, históricamente el patrimonio del instituto ha sido insuficiente para cubrir las obligaciones previsionales, esto debido a que este instituto paga las pensiones más altas. Ante esta situación, el INPREUNAH ha propuesto realizar un incremento gradual del 1.0% anual por tres años consecutivos al porcentaje de cotización patronal, al pasar este del 18.0% al 21.0% y un mejor control en el cálculo de sus beneficios previsionales.

Asimismo, el IHSS que aglutina la mayoría de afiliados a los Institutos de Pensiones y Jubilaciones, según análisis realizados para disminuir el déficit actuarial de esta institución se necesita aumentar la tasa total de contribución de 3.0% a 9.0%, además de mejorar las inversiones financieras, esto permitirá tener más recursos al IHSS para poder acumular más reservas y hacerles frente a las obligaciones previsionales de largo plazo.

Cabe señalar, que los Institutos de Previsión y Seguridad Social, deben tomar medidas en el corto y mediano plazo para hacerle frente a los beneficios adquiridos por los jubilados y pensionados de cada uno de estos institutos, de tal manera que sus reservas patrimoniales sean lo suficientemente adecuadas para cubrir este tipo de contingencias, asimismo se debe rediseñar sistemas apejándose a las realidades económicas y financieras que atraviesan estas instituciones.

4.1.2 Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financieras al cierre de 2024, registraron un balance deficitario de 0.9% del PIB. Es importante mencionar, que dicho déficit consolidado de las Empresas Públicas No Financieras es explicado en gran medida por el comportamiento de la ENEE (déficit de 0.7% del PIB).

Cuadro No.5
Cuenta Financiera: Empresas Públicas No Financieras

Concepto	Millones de lempiras		% del PIB	
	2023	2024 ^{a/}	2023	2024 ^{a/}
ENEE	5,318.4	-6,741.5	0.6%	-0.7%
HONDUTEL	-259.2	-94.6	0.0%	0.0%
ENP	126.8	-8.9	0.0%	0.0%
SANAA	165.5	-1,151.4	0.0%	-0.1%
Resto Empresas Públicas ^{b/}	179.5	-329.5	0.0%	0.0%
Total Empresas Públicas	5,379.0	-8,325.9	0.6%	-0.9%

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Incluye el IHMA, BANASUPRO, FNH y HONDUCOR

El superávit de las Empresas Públicas No Financieras se explica en gran medida por el déficit de la ENEE como se mencionó anteriormente, en tal sentido se procede analizar el comportamiento de dicha Empresa:

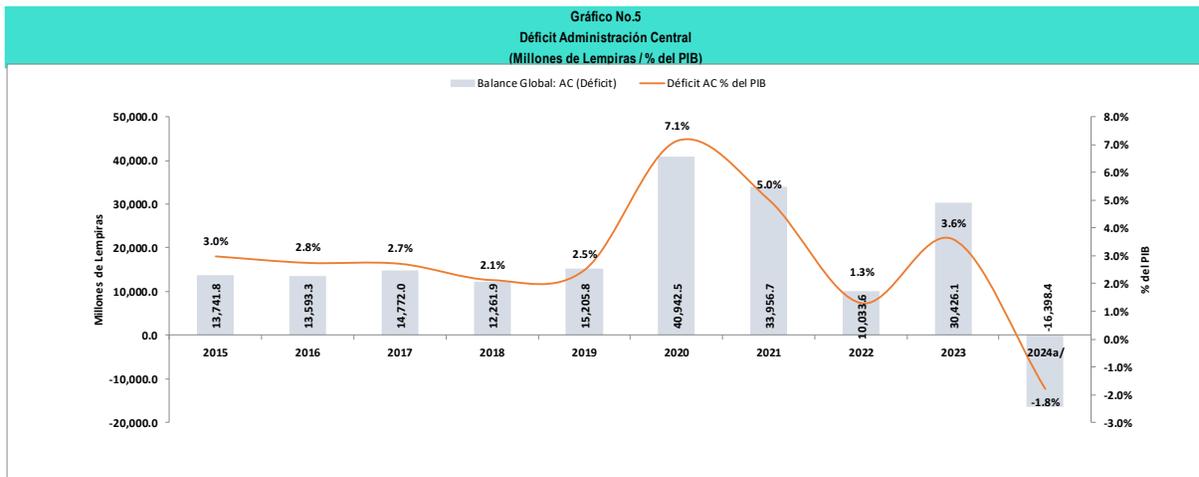
4.1.2.1 ENEE

La ENEE, al cierre de 2024 mostró un déficit de L6,741.5 millones equivalente a 0.7% del PIB. El comportamiento de dicha Empresa es consecuencia en parte de los siguientes factores: menores ingresos influenciados por las transferencias de capital provenientes de la Administración Central para inversiones (no se ejecutó en su totalidad) y dado a la alta ejecución de los gastos de operación que incluye rubros como mantenimiento a la red eléctrica, adquisición de insumos y compromisos financieros que demandaron una mayor asignación de recursos.

Tal como se menciona anteriormente, el comportamiento del balance global de la ENEE se debe también en gran medida a:

- **Composición por tecnología:** La generación de energía renovable alcanzó alrededor del 52.5% del total de la energía suministrada a la ENEE. Para el cierre 2024, la principal fuente de energía renovable fue la hídrica con un 22.2% y para la energía no renovable fue la térmica con un 46.1%.
- **Reducción de pérdidas:** El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), Unidad, Unidad Técnica de Control de Distribución Honduras (UTCD) y la ENEE distribución, actualmente están encargados de la reducción de pérdidas técnicas y no técnica. Para el cierre del 2024 las pérdidas de energía técnicas y no técnicas fue de 34.5%.
- **Servicio de la deuda:** Para el año 2024, el pago de intereses de la deuda mantuvo niveles similares al 2023, aumentando un 0.5%, debido a que la deuda ha venido aumentando en años anteriores, lo cual conlleva a mayores compromisos respecto al servicio de la deuda.
- **Costos de energía:** Para el cierre del 2024, el costo de compra promedio de la energía por parte de la ENEE fue de 3.918 Lps/KWh, superior/inferior al observado al cierre del 2023, que fue de 3.792 Lps/KWh.
- **Atrasos de pago:** La ENEE al 31 de diciembre de 2024 acumulo atrasos de pagos con los generadores de energía por un monto de L 10,781.1 millones.

4.2 Administración Central



Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Preliminar

El Balance Global de la AC al cierre de 2024 presento un déficit de 1.8% del PIB, menor en 1.8 pp del PIB en comparación a lo observado al cierre del 2023 (déficit de 3.6% del PIB), es importante mencionar que el resultado del balance global es explicado por:

- (i) Los Ingresos Totales fueron de L179,921.8 millones, mayores en L14,878.9 millones a lo observado al cierre 2023 (L165,042.9 millones), dicho resultado fue explicado por los mayores ingresos tributarios, los cuales representaron el 89.6% de los ingresos totales.

Es importante mencionar que durante 2024 se recibieron ingresos de capital los cuales son explicados debido a que el Banco Central de Honduras realizó una transferencia a la AC por concepto de excedentes en alrededor de L3,033.3 millones.

- (ii) Los Gastos Totales se ubicaron en L196,320.2 millones reflejando un leve crecimiento de 0.4% a lo observado al cierre 2023, lo anterior fue resultado de una menor ejecución, principalmente en las transferencias corrientes y a una significativa baja ejecución en los gastos de capital (inversión directa e indirecta).

En línea con lo anterior, la baja ejecución en los gastos totales al cierre de 2024, obedece principalmente a que los gastos corrientes de la AC se ubicaron en L162,871.4 millones reflejando un crecimiento de 7.6% en relación con lo observado al cierre de 2023, este menor crecimiento fue explicado por una reducción en la ejecución de las transferencias corrientes debido a que no se recibieron fondos externos destinados a inversiones de obras de infraestructura pública, por lo que mediante PCM 26-2024 se decretó reducir el gasto de la AC por un monto de L2,000.0 millones recortando gastos no prioritarios, los cuales fueron reasignados para continuar con la ejecución de los proyectos de infraestructura nacional, aunado a lo anterior, un menor gasto en el pago de intereses de la deuda.

Por otra parte, el gasto de capital al cierre de 2024 fue de L33,448.9 millones, lo que representa un decrecimiento de -24.3% en relación con lo observado al cierre de 2023. Esta menor ejecución en el gasto de capital estuvo influenciada por una baja ejecución en la inversión directa e inversión indirecta.

En este sentido, del total de gastos de capital, el 44.3% corresponde a Inversión y el 55.7% a Transferencias de Capital (Inversión Indirecta). Con base en lo anterior, la menor ejecución de los gastos en inversión real estuvo influenciada debido a que la inversión productiva fue menor y esto obedece a que las asignaciones de las obras de muchos de los procesos no lograron concretarse y la ejecución de los proyectos se alarga a siguientes periodos, así como al costo en la curva de aprendizaje del nuevo capital humano de las unidades ejecutoras.

Aunado a lo anterior, cabe destacar que no se recibió el financiamiento con fondos externos con los cuales se ejecutarían la mayoría de los planes y proyectos del plan de gobierno, así como un retraso en las solicitudes por parte de las unidades ejecutoras.

Por otra parte, las transferencias de capital fueron de L18,636.0 millones menor en 33.5% con relación a lo observado al cierre 2023; esta baja ejecución se debe en especial a que no se hicieron las transferencias correspondientes a las Empresas Públicas No Financieras, principalmente a la Empresa Nacional de Energía eléctrica (ENEE) debido a que estaba previsto ser financiado con fondos externos, los cuales no lograron ser contratados.

En línea con lo anterior, cabe destacar, que se continúa con la meta correspondiente al retorno del proceso de consolidación fiscal, donde la política fiscal estuvo en línea con el cumplimiento de la LRF.

1.2.1 Balance Global y Primario

El déficit fiscal es la diferencia entre los ingresos y los gastos totales⁴, este indicador refleja los desequilibrios fiscales en un período determinado. En la sección anterior se analizó el comportamiento observado durante 2023 para dicha variable y las causas que lo han provocado; sin embargo, este indicador debe ser complementado con la información del balance primario⁵.

Dado que el pago de intereses actuales está determinado por la acumulación de deuda de años anteriores, este balance refleja tanto las decisiones de política tributaria como de gasto, que son la base de la consolidación fiscal,

⁴ Para una definición más amplia véase la Guía Metodológica General para los Lineamientos Técnicos de las Reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF). Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/06/GUIA_METODOLOGICA_%20LINEAMIENTOS_TECNICOS_REGLAS_MACROFISCALES_SPNF.pdf

⁵ El balance primario, es el balance global excluyendo los intereses de deuda (intereses + comisiones).

es decir, el proceso de reducción del déficit mediante el recorte de gastos y el aumento de los ingresos. En otras palabras, dicho balance mide el esfuerzo realizado para continuar con la consolidación fiscal.

Cuadro No. 6
Administración Central: Balance Global y Primario

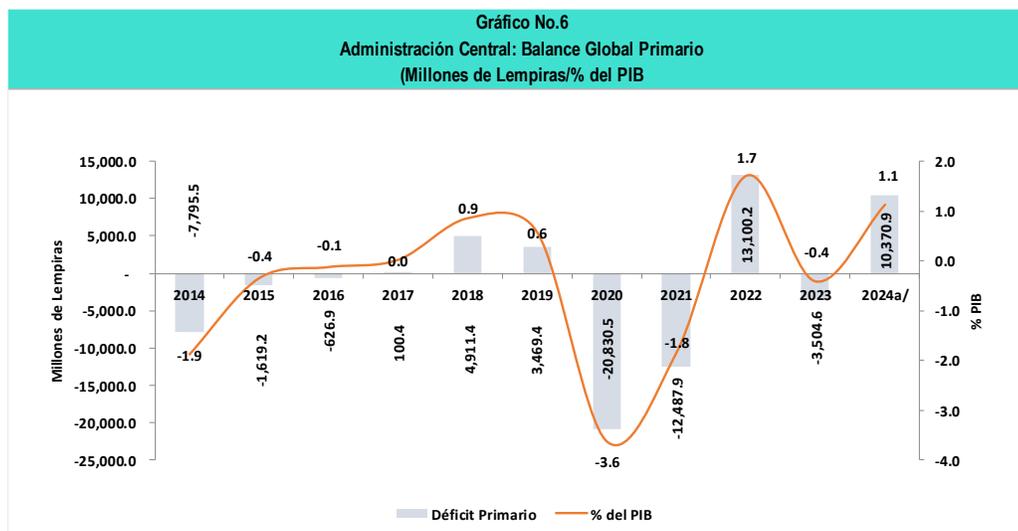
Descripción	Millones de lempiras		% del PIB	
	2023	2024 ^{a/}	2023	2024 ^{a/}
Ingresos Totales	165,042.9	179,921.8	19.5	19.6
Gastos Totales	195,469.0	196,320.2	23.1	21.4
Balance Global	-30,426.1	-16,398.4	-3.6	-1.8
Intereses^{b/}	26,921.5	26,769.2	3.2	2.9
Balance Primario	-3,504.6	10,370.9	-0.4	1.1

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Incluye Comisiones de deuda para afecto de calcular el Balance Primario

Para el ejercicio fiscal de 2024, el balance primario registró un superávit de L10,370.9 millones, dicho resultado estuvo influenciado principalmente por el menor déficit en el balance global de la AC el cual obedece a los mayores ingresos y al control en los gastos registrados.



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

4.3 Financiamiento

4.3.1 Sector Público No Financiero

Al cierre de 2024, el financiamiento del SPNF se ubicó en L8,817.8 millones (1.0% del PIB), financiados con recursos provenientes de fuentes externas en L18,534.5 millones (principalmente por la emisión de Bono Soberano por parte de la AC que facilitó el acceso de recursos en el Mercado Internacional), aunado la colocación neta de endeudamiento interno de L1,003.7 millones (de los cuales L18,830.5 millones corresponden a colocaciones de bonos GDH y L17,826.8 millones a amortizaciones); lo anterior, fue contrarrestado parcialmente por la acumulación neta de activos financieros domésticos en L10,720.4 millones.

4.3.2 Administración Central

A diciembre de 2024, el financiamiento de la AC fue de L16,398.4 millones (1.8% del PIB), financiándose con fondos externos netos por L19,342.9 millones, compensado por la acumulación neta de recursos internos en L2,944.5 millones.

4.4 Deuda Pública

4.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF

En el contexto del endeudamiento, la **Política de Endeudamiento Público (PEP)** fue diseñada con el objetivo de integrar principios de manejo responsable y eficiente del financiamiento público. Su propósito es garantizar la transparencia y una respuesta adecuada de la política fiscal, asegurando su alineación con la **Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF)** durante el año 2024.

Dicha PEP presenta elementos clave como ser, i) mantener un nivel de deuda adecuado que garantice la sostenibilidad fiscal, ii) aplicar buenas prácticas internacionales en la gestión del endeudamiento y iii) cumplir con los estándares establecidos por organismos internacionales y agentes económicos, la implementación de estas directrices permite fortalecer la confianza en la gestión financiera y consolidar la estabilidad económica del país.

Dentro de los elementos fundamentales para garantizar que la PEP se lleve a cabo de manera responsable y eficiente, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la política fiscal para 2024 se destaca lo siguiente:

- Establecimiento de límites de endeudamiento: La PEP definió techos para el endeudamiento público, asegurando que este se mantuviera dentro de parámetros prudentes y sostenibles.
- Consideración de la sostenibilidad fiscal: La PEP tuvo en cuenta los principios de sostenibilidad fiscal, los cuales fueron coherentes con lo aprobado mediante Decreto Legislativo No.62-2023 y en consonancia con la LRF, evaluando el impacto de las decisiones de endeudamiento en las finanzas públicas a mediano y largo plazo.
- Asimismo, el endeudamiento público se priorizó a través de desembolsos para programas y proyectos de inversión pública (productiva y social), con el objetivo de impactar en el crecimiento económico y en la generación de empleo, así como mejorar las condiciones de desarrollo social de la población.

Dado lo anterior, se logró mantener niveles prudentes de endeudamiento público y de sostenibilidad fiscal, disminuyendo el saldo de la deuda pública total del SPNF como porcentaje del PIB en 0.2pp, pasando de 45.2% en 2023 a 45.0% en 2024 en términos de valor nominal, lo anterior ha contribuido a generar mayor certidumbre en los agentes económicos por la gestión de la deuda pública en el periodo 2023-2024.

4.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras

Las calificadoras de riesgo Moody's y Standard & Poor's para 2024 mantuvieron la calificación al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país en B1 y BB- respectivamente. Asimismo, la firma calificadora Standard & Poor's realizó un cambio en la perspectiva pasando de estable a negativa.

En el marco de las firmas calificadoras destacan el compromiso de Honduras con la disciplina fiscal, lo que se refleja en la capacidad del país para mantener déficits fiscales bajos y niveles de endeudamientos prudentes. La consolidación fiscal gradual, evidenciada por el compromiso de reducir el déficit paulatinamente del Sector Público No Financiero (SPNF) al 1.0% del PIB en consonancia con el Marco Macro Fiscal y la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), mostrando un enfoque responsable en la gestión de las finanzas públicas.

Asimismo, destacan la fortaleza crediticia externa, debido que la deuda externa proviene de acreedores oficiales, lo cual implica menores riesgos en comparación con la deuda privada. Otro aspecto por resaltar es el potencial de mejora en el acceso a financiamiento externo.

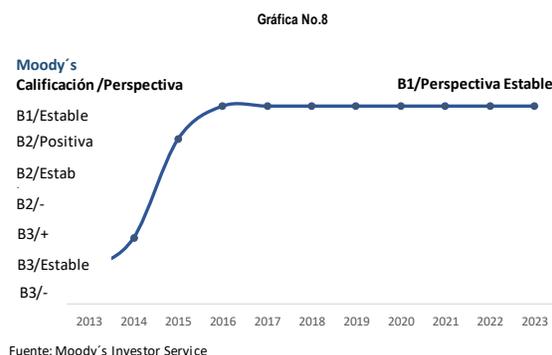
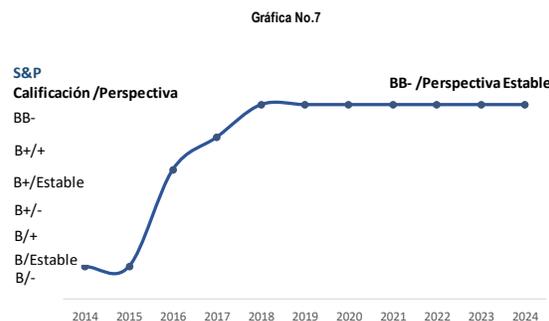
Los avances en las políticas monetaria y cambiaria podrían facilitar la obtención de financiamiento adicional tanto de acreedores oficiales como comerciales, lo que a su vez contribuiría a fortalecer la estabilidad financiera y mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano y largo plazo, lo que contribuirá a la estabilidad macroeconómica, a través a la implementación de reformas estructurales, en línea con los acuerdos de Honduras con organismos internacionales.

Aunado a lo anterior, destacan que, en el ámbito del sector energético, la aprobación de la Ley de Energía y la renegociación de contratos por parte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) son iniciativas que apuntan a mejorar la eficiencia operativa y a reducir los costos, lo que contribuirá a la sostenibilidad fiscal en el futuro.

4.4.3 Sector Público No Financiero

El saldo de la deuda interna consolidada del SPNF a diciembre de 2024 fue de L173,071.6 millones (18.8% del PIB), superior en L5,822.1 millones a lo reportado en diciembre de 2023 (L167,249.5 millones, 19.8% del PIB). Por deudor, el 82.1% del total de la deuda está contratada por la AC, 11.9% por Empresas Públicas no Financieras y 6.0% por las Municipalidades. Por acreedor, los principales tenedores son los Bancos Comerciales con 42.4% del total, el BCH con 34.7% y Otras Sociedades Financieras 14.3%.

Del total de deuda interna del SPNF, el 57.4% se mantiene con el Sector Privado y el 42.6% con el Sector Público Financiero. Por instrumento, la deuda interna del SPNF está conformada en su mayoría por bonos (65.0%, equivalente a L112,548.9 millones). De la deuda bonificada, L96,340.2 millones corresponden a emisiones de la AC (esencialmente Bonos del Gobierno de Honduras, GDH); y L16,208.7 millones a las Empresas Públicas No Financieras, específicamente en títulos valores de la ENEE.



Cuadro No. 7
Saldo de Deuda Interna del Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

2021	2022	2023	2024
146,197.9	167,826.4	167,249.5	173,071.6

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero, SEFIN y Empresas e Instituciones Públicas No Financieras.

a. Evolución de la Deuda Interna de las Gobernaciones Locales

El cierre de 2024, la deuda interna bruta de las Municipalidades fue de L12,897. 5⁶ millones, mayor en L221.2 millones respecto a diciembre 2023 (L12,676.3 millones), explicado básicamente por contratación de préstamos con los bancos comerciales.

El total de deuda fue contratada por medio de préstamos; asimismo, mantiene su composición mayoritaria en MN (97.8% del total). Por tipo de acreedor, 80.4% lo constituyen compromisos con OSD y 19.6% con la AC.

A nivel de deudor, las municipalidades del Distrito Central (L7,140.3 millones) y San Pedro Sula (L4,507.4 millones) presentan el mayor saldo de deuda (principalmente con el Sistema Financiero), representando 90.3% del total. En cuanto al costo del financiamiento, el 100.0% de la deuda con los Bancos Comerciales es contratada en moneda nacional, con tasas de interés que oscilan en su mayoría entre 8.5% y 16.0%. Por su parte, los gobiernos locales no mantienen obligaciones con acreedores externos.

Cuadro No. 8
Endeudamiento Interno de las Municipalidades con el Sistema Financiero Nacional
Préstamos en Millones de Lempiras

2021	2022	2023	2024
10,229.5	9,629.7	10,144.2	10,376.0

Fuente: BCH en base a información proporcionada por el Sistema Financiero.

b. Deuda Interna de los Organismos Descentralizados

El saldo de deuda interna de los Organismos Descentralizados a diciembre de 2024 se ubicó en L68,252.2 millones (7.4% del PIB), mayor en L4,201.7 millones al registrado a diciembre del año anterior (L64,050.5 millones 7.6% del PIB), resultado principalmente de la contratación de nuevos préstamos por parte de la ENEE.

Del total de la deuda interna, 57.5% está denominada en ME; mientras por instrumento, 76.0% corresponde a contratación de préstamos y 24.0% mediante bonos emitidos a mediano y largo plazo. Entre los principales acreedores se encuentran: la AC al concentrar 69.8% del total (de los cuales, L46,166.8 millones corresponde a obligaciones de la ENEE), seguido por los bancos comerciales con 24.8% (de estos, L16,736.3 millones por compromisos de la ENEE).

Cuadro No. 9
Saldo de Deuda Interna de los Organismos Descentralizados
(Millones de Lempiras)

2021	2022	2023	2024
58,603.0	63,675.9	64,050.5	68,252.2

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero, SEFIN y Empresas e Instituciones Públicas No Financieras.

Nota: Por efectos de consolidación se excluye lo adeudado por la ENEE a los Institutos Públicos de Pensiones.

⁶ Deuda de las Municipalidades incluye la deuda con los Bancos Comerciales y la Administración Central.

Dentro del sector de los OD, el endeudamiento global es determinado principalmente por las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), mostrando al cierre de 2024 un saldo de deuda interna de L72,012.0 millones, mayor en L4,226.2 millones al observado en 2023 (L67,785.8 millones), debido principalmente a contratación de nuevos préstamos por parte la ENEE en diciembre de 2024, así como colocación de bonos ENEE en octubre de ese año. Según la estructura por acreedor, 66.1% de las obligaciones se mantienen con la AC, 23.6% con el Sistema Financiero privado, 5.3% con los Institutos Públicos de Pensiones, 5.0% con el Sector Privado y otras instituciones financieras públicas. Asimismo, por moneda 57.5% se registra en ME y 42.5% en MN.

De lo adeudado por las EPNF al Sistema Financiero Nacional, el cual se situó en L16,953.5 millones, el 75.0% (L12,708.3 millones) corresponden a emisiones de bonos y 25.0% concierne a deuda documentada a través de préstamos.

Cuadro No. 10

Préstamos contratados por las Empresas Públicas No Financieras con el Sistema Financiero Nacional Saldos en Millones de Lempiras

2021	2022	2023	2024
2,741.2	1,528.3	1,169.7	4,250.1

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

Dentro del sector de las ENPF, el endeudamiento global es determinado principalmente por el desempeño de la ENEE, cuyo saldo bruto se ubicó en L70,351.7 millones (7.7% del PB), mayor en L4,198.0 millones respecto a lo observado en el cierre 2023 (L66,153.7 millones), de dicho saldo L31,126.6 millones corresponden a MN y L39,225.1 millones a ME; mientras que, por principal tenedor, 65.6% es adeudado a la AC y 23.8% a las OSD.

Cuadro No. 11 Saldo de Deuda Interna de la ENEE (Millones de Lempiras)

2021			2022			2023			2024		
Bonos	Préstamos	Total									
13,336.5	47,398.2	60,734.7	19,621.5	46,288.2	65,909.7	20,467.8	45,686.0	66,153.7	20,228.8	50,122.9	70,351.7

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

c. Deuda Externa de las Empresas Públicas No Financieras

Al cierre de diciembre de 2024, las EPNF contabilizaron un saldo de deuda externa de US\$126.5 millones (US\$126.2 millones de la ENEE y US\$0.3 millón de la ENP), reflejando una reducción de US\$31.2 millones en comparación con lo observado el año anterior; resultado de una amortización de capital por US\$31.0 millones, aunado a una variación cambiaria favorable de US\$0.2 millón.

Cuadro No.12 Saldo de Deuda Externa de las Empresas Públicas No Financieras (Millones de US\$)

Concepto	2021	2022	2023	2024
Empresas Públicas No Financieras	220.4	188.9	157.7	126.5

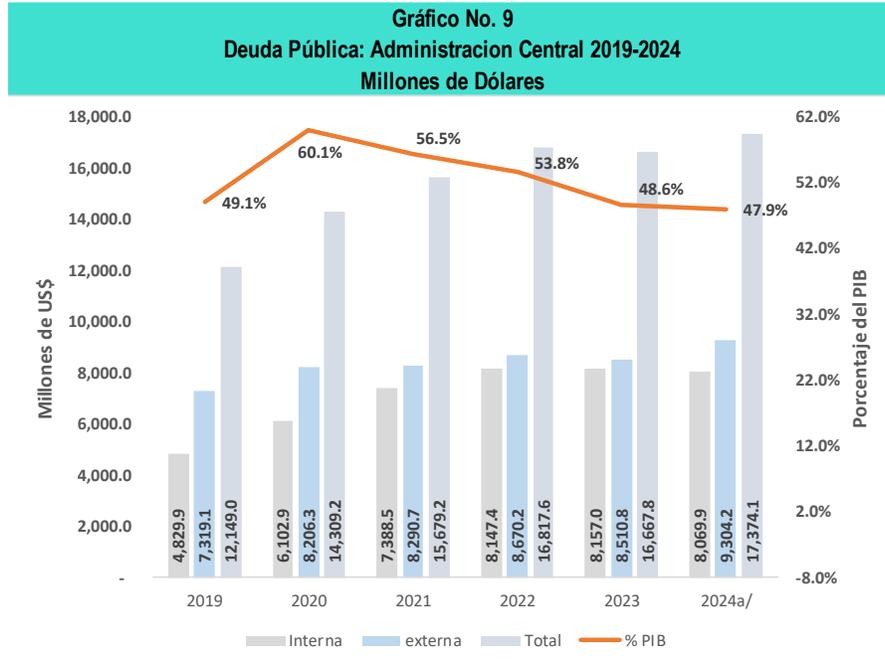
Fuente: BCH con base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

4.4.4 Administración Central

Al cierre de 2024, el saldo total de la deuda pública de la AC reflejo un monto de US\$17,374.1 millones (48.0% del PIB), disminuyendo en 0.6pp del PIB con respecto a 2023 (48.6% del PIB), la cual se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Deuda pública interna con US\$8,069.9 millones (22.3% del PIB).
- Deuda pública externa con US\$9,304.2 millones (25.7% del PIB).

Es importante mencionar, que la disminución de la ratio del saldo de la deuda pública/PIB de la AC es explicado por el crecimiento más rápido del PIB nominal, lo que reduce el ratio deuda/PIB, ya que el denominador (PIB) crece más rápidamente que el numerador (deuda), disminuyendo así el peso relativo de la deuda sobre la economía.



a/ Preliminar

Respecto a la deuda interna pública de la AC por tenedor para 2024, muestra una estructura donde su mayor concentración de la tenencia de los bonos corresponde a Banco Central de Honduras (BCH) con 29.4% del total, seguido por los organismos descentralizados 30.6% (incluye en su mayoría los institutos públicos de pensión), los bancos comerciales con 22.5% y las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) con 10.6% y otros sectores con 6.9% del total de la deuda interna.

Cuadro No. 13
Administración Central: Evolución del Saldo de la Deuda Interna por Tenedor
2023-2024

Millones de Lempiras

Tenedor	2023 ^{p/}	%	2024 ^{p/}	%
Banco Central de Honduras	64,100.4	31.9	60,123.6	29.4
Bancos Comerciales	41,633.8	20.7	46,126.6	22.5
Otras Sociedades Financieras Públicas	8,396.1	4.2	12,584.2	6.1
Sociedades Financieras	2.5	0.0	2.5	0.0
Cooperativas de Ahorro y Crédito	2.1	0.0	4.3	0.0
Organismos Descentralizados	61,729.6	30.7	62,710.9	30.6
Compañías de Seguros	974.8	0.5	954.7	0.5
Gobiernos Locales	0.9	0.0	0.9	0.0
AFP	23,549.1	11.7	21,623.9	10.6
Sector Privado	692.6	0.3	682.7	0.3
Total	201,081.8	100.0	204,814.2	100.0

Fuente: Secretaría de Finanzas y BCH

^{p/} Preliminar

4.5 Programa de Inversión Pública (PIP) Inversión Pública Real 2024

Durante el año 2024, la ejecución de Proyectos de Inversión Total del SPNF alcanzó L35,689.6 millones, lo que representó 3.9% del PIB y se centró en los siguientes niveles:

Cuadro No.14
Plan de Inversión Pública del Sector Público No Financiero 2024
Millones de Lempiras

Niveles de SPNF	Monto Cierre 2024	% Part.
Administración Central	14,812.8	41.5
Instituciones Desconcentradas	4,077.2	11.4
Instituto Hondureño de Seguridad Social	0.0	0.0
Institutos de Pensión	61.3	0.2
Resto del SPNF	384.2	1.1
Gobiernos Locales	10,829.6	30.3
Empresas Públicas NF	5,524.4	15.5
Total Sector Público No Financiero	35,689.6	100.0

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP/SEFIN, BCH e Instituciones Descentralizadas

Techos proporcionados por la DGPMF/SEFIN, en base al Grupo 40000 del Presupuesto General de la República

De acuerdo con lo anterior, la AC representó el 41.5% del total es decir L14,812.8 millones. La inversión en este nivel refleja los esfuerzos del gobierno central en la implementación de políticas de inversión pública referente a infraestructura vial, servicios de salud, educación, seguridad, defensa, agricultura entre otros. Mientras que las Instituciones Desconcentradas representaron el 11.4% del total (L4,077.2 millones), las intervenciones de las instituciones de este sector se centraron principalmente a inversiones de protección social, fortalecimiento institucional, e infraestructura social.

Mientras tanto, los Institutos de Pensión registraron un porcentaje 0.2% de sus inversiones, lo que indica una apreciación de los activos institucionales o movimientos en la cuenta de activos no financieros. En cuanto al Resto del SPNF representó el 1.1% (L384.21 millones) del total, en este nivel destaca inversiones en titulación regional de tierras, formación profesional, infraestructura para la educación superior y el fortalecimiento tecnológico del Hospital Escuela Universitario.

Los Gobiernos Locales y las Empresas Públicas No Financieras representaron un porcentaje significativo de la inversión pública total, con el 30.3% (L10,829.62 millones) y el 15.5% (L5,524.43 millones), respectivamente. En el caso de los Gobiernos Locales, se observa una relevancia en la infraestructura local, con inversiones destacadas como el Programa Nacional de Caminos Productivos y el fortalecimiento de la infraestructura escolar. En cuanto a las empresas públicas, se enfocaron en inversiones en la transmisión, generación y distribución de energía eléctrica, así como en el fortalecimiento de la Empresa Nacional Portuaria, destacando su papel en servicios públicos esenciales y actividades económicas clave.

Dichas intervenciones incluyen la ejecución de 107 proyectos que representan la inversión productiva y a la adquisición de activos fijos por el Sector Público No Financiero, así como la ejecución de proyectos municipales, que consistieron principalmente en la ejecución de programas sociales, intervención vial terciaria, infraestructura escolar y otras intervenciones como obras públicas.

Es importante destacar que el análisis previo corresponde a la inversión productiva y a la Formación Bruta o Bienes Capitalizables del Presupuesto General de la República para el año 2024. Estos datos se basan en los techos de ejecución proporcionados por la Dirección de Política Macrofiscal (DPMF), los cuales constituyen los componentes fundamentales para medir la inversión pública total.

En cuanto a la composición de los programas y proyectos ejecutados por fuente de financiamiento, se observa que la mayoría se financiaron a través de fondos nacionales (81.8%). La segunda fuente más frecuente es el

crédito externo (16.9%), seguido de las donaciones que abarcan el (1.3%), en la siguiente tabla se observa el detalle de la fuente de financiamiento por niveles:

Cuadro No.15
Techos del Plan de Inversión Pública, por Fuente de Financiamiento 2024
 Millones de Lempiras

Tipo de Financiamiento	Monto Cierre 2024
Administración Central	14,812.8
11 - Alianza Público-Privado	406.6
11 - Tesoro Nacional	11,571.7
21 - Crédito Externo	2,452.2
22 - Donaciones Externas	284.0
23 - Apoyo Presupuestario	81.2
27 - Alivio de la Deuda - Club de Paris	17.1
Instituciones Desconcentradas	4,077.2
11 - Tesoro Nacional	1,686.3
12 - Recursos Propios	570.3
14 - Donaciones Internas	471.9
21 - Crédito Externo	1,260.6
22 - Donaciones Externas	88.2
Institutos de Pensión	61.3
11 - Tesoro Nacional	61.3
Resto del SPNF	384.2
11 - Tesoro Nacional	265.9
21 - Crédito Externo	107.1
23 - Apoyo Presupuestario	11.2
Gobiernos Locales	10,829.6
11 - Tesoro Nacional	10,779.7
21 - Crédito Externo	49.9
Empresas Públicas NF	5,524.4
11 - Tesoro Nacional	2,415.5
12 - Recursos Propios	830.2
21 - Crédito Externo	2,271.3
22 - Donaciones Externas	7.5
Total general	35,689.6

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP/SEFIN, BCH e Instituciones Descentralizadas

Techos proporcionados por la DGPMF/SEFIN, en base al Grupo 40000 del Presupuesto General de la República

Por otra parte, en el año 2024, los sectores de inversión pública más relevantes fueron aquellos que concentraron la mayor parte de la Inversión Productiva. En este contexto, destacan los sectores de Transporte y Obras Públicas (33.9%), Carreteras (19.1%), Energía (15.0%) e Infraestructura de Salud (7.0%), los cuales representaron en conjunto el 75.0% de la inversión pública total. Estos sectores lograron los mejores resultados durante el período mencionado. A continuación, en la siguiente tabla, se detalla la distribución de la inversión por niveles:

Cuadro No.16
Techos del Plan de Inversión Pública, por Tipo de Sector
 Millones de Lempiras

Tipo de Sector Pública	Monto Cierre 2024
Administración Central	14,812.8
ACTIVIDAD TURÍSTICA	0.04
AGUA Y SANEAMIENTO	272.1
CARRETERAS	6,833.6
DESARROLLO PRODUCTIVO	1,327.9
EDUCACION	818.3
ENERGIA	2.9
MODERNIZACION DEL ESTADO	980.8
PROTECCION SOCIAL	678.1
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	7.2
RIEGO	3.1
SALUD	1,976.1
SEGURIDAD Y DEFENSA	1,454.3
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	458.0
VIVIENDA	0.3
Instituciones Desconcentradas	4,077.2
AGUA Y SANEAMIENTO	12.7
COMPETITIVIDAD Y MIPYMES	7.2
COMUNICACIONES	167.9
DESARROLLO PRODUCTIVO	230.1
EDUCACION	1,200.6
ENERGIA	94.9
MODERNIZACION DEL ESTADO	853.7
PROTECCION SOCIAL	302.3
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	60.4
SALUD	508.3
SEGURIDAD Y DEFENSA	44.3
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	595.0
Institutos de Pensión	61.3
PROTECCION SOCIAL	56.6
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	4.7
Resto del SPNF	384.2
ACTIVIDAD TURÍSTICA	11.8
COMPETITIVIDAD Y MIPYMES	0.2
DESARROLLO PRODUCTIVO	6.0
DESCENTRALIZACIÓN	0.0
EDUCACION	251.2
MODERNIZACION DEL ESTADO	22.4
PROTECCION SOCIAL	52.3
SALUD	11.4
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	28.8
Gobiernos Locales	10,829.6
AGUA Y SANEAMIENTO	49.9
VIVIENDA	10,779.7
Empresas Públicas NF	5,524.4
AGUA Y SANEAMIENTO	5.9
COMUNICACIONES	20.3
DESARROLLO PRODUCTIVO	37.4
ENERGIA	5,242.4
MODERNIZACION DEL ESTADO	0.6
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	217.8
Total general	35,689.6

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP/SEFIN, BCH e Instituciones Descentralizadas

Techos proporcionados por la DGPMF/SEFIN, en base al Grupo 40000 del Presupuesto General de la República

Finalmente, la Inversión que se ejecuta en el marco de programas y proyectos contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes y servicios de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes y la prestación de servicios nacionales, lo cual es de suma importancia para la reactivación económica del país.

5. Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año 2024

Resultados del Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales

Para el cierre de 2024, el Gobierno cumplió por tercer año consecutivo con las metas esperadas tanto con los techos definidos en el MMFMP 2025-2028, las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal y lineamientos establecidos en el MMFMP 2025-2028 para el cierre de 2024 son los siguientes:

- El techo máximo de déficit del SPNF en términos del PIB no será mayor de 3.0%.
- El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no podrá ser mayor a dieciséis punto cinco por ciento (16.5%).
- Los nuevos atrasos de pago de la AC mayores a 45 días, no podrá sobrepasar el 0.5% del PIB en 2023.

Las cifras fiscales⁷ contempladas el MMFMP 2025-2028 muestra una senda de convergencia de forma gradual a la senda de cumplimiento de la LRF, lo que permitirá retornar al proceso de consolidación fiscal, de igual forma mantener niveles prudentes de endeudamiento público.

Seguimiento de la ejecución al cierre 2024.

Al cierre 2024, se dio seguimiento al cumplimiento de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal con respecto a las metas establecidas en el MMFMP 2025-2028 y coherentes con el Decreto Legislativo No.62-2023

Cuadro No.49
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2024

Detalle	Meta 2024 ^{a/}	Cierre 2024 ^{b/}	Observaciones
Regla 1 Déficit SPNF (% del PIB)	3.9%	-1.0%	Se Cumplió
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente Primarios ^{c/} de la AC (%)	16.5%	9.4%	Se Cumplió
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.3%	Se Cumplió

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ En línea con la Cláusula de Excepción Decreto No. 62-2023

b/ Preliminar

c/ Se refiere al Gasto Corriente Nominal Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.

Regla No.1 Meta anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 3.0% del PIB para el cierre 2024.

La meta esperada del techo del déficit del SPNF en el MMFMP 2025-2028 establece que no podrá ser mayor de 3.0% del PIB al cierre de 2024. Dicha meta está en línea con lo aprobado por el Congreso Nacional de la República mediante Decreto Legislativo No.62-2023 en el Artículo 331. Al respecto, al cierre de 2024 el balance global del SPNF muestra un déficit de 1.0 % del PIB (L8,817.8 millones), explicado en gran medida por el cumplimiento de la recaudación de los ingresos 9 tributarios y mayor captación de ingresos de por parte de la AC, así como a la baja ejecución en los gastos totales, especialmente los gastos de capital.

⁷ Dichas cifras están en línea con las proyecciones contempladas en el Programa Monetario 2024-2025 y es coherente con las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal establecidas en el Decreto Legislativo No.62- 2023 en el Artículo 331.

Regla No.2 El crecimiento del gasto corriente nominal primario de la AC no puede ser mayor a 16.5%.

La Regla Número 2 establece que el crecimiento anual del gasto corriente nominal primario de la AC no debe superar el 16.5%. Al cierre de 2024, el crecimiento del gasto corriente nominal primario se situó en un 9.4%, lo que indica que se mantuvo dentro del margen permitido por la regla.

Regla No.3 Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del 2024, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales.

En seguimiento a dicha Regla, los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del 2024 reflejaron un monto de L2,867.1 millones equivalente a 0.3% del PIB, el cual está en línea con el techo establecido en la LRF para el cierre 2024. Este resultado, es consistente con las medidas de política fiscal adoptadas durante el 2024, donde el Gobierno ha sido responsable con el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Con base en todo lo anterior, los resultados de la ejecución de las Reglas Macrofiscales al cierre de 2024, estarán enmarcadas en el Decreto Legislativo No.62-2023, reflejando el compromiso al retorno gradual de la sostenibilidad fiscal y mantener niveles prudentes de endeudamiento público.